CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000832

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, 18 JUL 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/1114/2023 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°400/1013/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/226/2023 de Departamento de Tesorería; el Memorándum N°703/158/2023 del Departamento de Permisos de Circulación; la carta solicitud presentada por la contribuyente; el Comprobante de pago del Permisos de Circulación Serie ABN°160043 año 2023 de la Municipalidad de Cerrillos; y la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ SERRANO**, Cedula de Identidad N[redacted] la suma de **$14.718**.- (catorce mil setecientos dieciocho pesos), por cobro en exceso del permiso de circulación año 2023, debido a la aplicación errónea de la tasación fiscal del vehículo PPU RXBH-73.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.14.05 "Devoluciones de Permisos de Circulación del año", del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretario Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/GZJ/aaa.**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Depto. de Permisos de Circulación
Pág.web.